



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0007630/2012



VISTO:

el pedido presentado por el Dr. Silvano Benito Moya por el cual solicita al Honorable Consejo Directivo el Aval para percibir el incentivo a docentes investigadores; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución Nro. 1879/08 del Ministerio de Educación de la Nación, se aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores;

que la Resolución Rectoral Nro. 2562/04 establece el procedimiento que deberán observar los investigadores para percibir el incentivo en calidad de docentes con dedicación exclusivas;

que la Dr. Silvano Benito Moya se desempeña como Profesor Asistente de dedicación simple en las cátedras de "Instituciones Hispanoamericanas" y "Descripción Documental" de la Escuela de Archivología y desarrolla actividades como Investigador Asistente del CONICET;

que reviste categoría IV a la investigación (decreto 2427/93);

que cumple con todos los requerimientos para ser encuadrados en los beneficios del Art. 25° del Manual de Procedimiento de Incentivos para los docentes investigadores;

que presenta el Informe de Trabajos 2011 y el Plan de Trabajos 2012;

que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo sin formular observaciones;

que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OTORGAR el aval al Doctor **SILVANO BENITO MOYA** para percibir el incentivo como docente investigador de dedicación exclusiva correspondiente al año 2011.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, inclúyase en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 162

PJG/MS

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES